

Altruismo y apego en madres y padres de acogida: un estudio piloto

MARIA TOMÁS^{1ABC}, CARLES PÉREZ-TESTOR^{2AB} Y LÍDIA MORENO^{3C}

RESUMEN

Altruismo y apego en madres y padres de acogida: un estudio piloto. El objetivo del artículo es valorar las variables de altruismo y apego en padres y madres de acogida en familia ajena. El estudio piloto muestra los resultados de los 71 primeros casos (41 mujeres y 30 hombres) de una investigación que está en proceso, cuyos participantes residen en Barcelona (capital y provincia) y presentan edades comprendidas entre 40 y 68 años. La mayor parte de esta tiene estudios superiores, está casada y tiene algún hijo biológico. Para la recopilación de datos se utilizaron dos escalas cuantitativas: Cuestionario de Apego Adulto (Melero y Cantero, 2008) y Escala de Prosociabilidad Caprara (Caprara, Steca, Zelly y Campanna, 2005). **Palabras clave:** familia de acogida, apego, conducta prosocial, altruismo.

ABSTRACT

Altruism and attachment in foster parents: a pilot study. The article aims to assess the variables of altruism and attachment in foster parents. The pilot study shows the results of the first 71 cases (41 women and 30 men) of an investigation that is in progress, whose participants live in Barcelona (capital and province) and are aged between 40 and 68 years. Most of them have a University degree, are married, and have a biological child. Two quantitative scales were used for data collection: the Adult Attachment Questionnaire (Melero and Cantero, 2008) and the Caprara Prosociality Scale (Caprara, Steca, Zelly, and Campanna, 2005). **Keywords:** foster family, attachment, prosocial behaviour, altruism.

RESUM

Altruisme i aferrament a mares i pares d'acollida: un estudi pilot. L'objectiu de l'article és valorar les variables d'altruisme i aferrament en pares i mares d'acollida en família aliena. L'estudi pilot mostra els resultats dels 71 primers casos (41 dones i 30 homes) d'una investigació que està en procés, els participants de la qual resideixen a Barcelona (capital i província) i presenten edats compreses entre 40 i 68 anys. La majoria té estudis superiors, estan casats i té algun fill biològic. Per a la recopilació de dades, es van utilitzar dues escales quantitatives: Qüestionari d'Aferrament Adult (Melero i Cantero, 2008) i Escala de Prosociabilitat Caprara (Caprara, Steca, Zelly i Campanna, 2005). **Paraules clau:** família d'acolliment, aferrament, conducta prosocial, altruisme.

Introducción

La mayor parte de niños encuentran en su familia la protección, el afecto y la estimulación que les son necesarios para una satisfactoria atención a sus necesidades y un adecuado desarrollo de su personalidad y su integración social. Existen, sin embargo, niños y adolescentes cuyas circunstancias familiares son muy diferentes, pues su hogar no es el lugar

de la protección, sino del maltrato por omisión (negligencia), por acción (maltrato emocional, físico, abuso sexual, etc.) o por una combinación de ambos. Se trata de aquellos menores para los que legislación tiene prevista la puesta en marcha de actuaciones protectoras de muy diverso tipo. En estos casos, el objetivo primero debe ser el de intentar modificar las condiciones del hogar y de las relaciones, de manera que no sea necesaria la separación del

¹Psicóloga general sanitaria. ²Catedrático Emérito. ³Doctora en Psicología Clínica y de la Salud, Coordinadora del Servei d'Acolliments.

^AUniversitat Ramon Llull, Barcelona; ^BGrup de Recerca de Parella i Família (URL). ^CAssociació d'Ajuda Social Cel Obert (ICIF).

Contacto: tomasrojas.maria@gmail.com

Recibido: 1/3/22 - Aceptado: 3/10/22

menor de sus padres y de otras figuras de referencia (Palacios, 2011).

Sin embargo, cuando el interés del menor (es decir, la garantía de la adecuada atención a sus necesidades) lo requiera, se debe proceder a separar al menor de su entorno de partida. Y, en este caso, las alternativas familiares deben ser privilegiadas sobre las institucionales. Las circunstancias familiares que dieron lugar a la separación del menor pueden ser muy diversas.

Así, hay familias en las que la inadecuada atención a las necesidades de sus hijos obedece a crisis transitorias, que pueden ser superables si se reciben las ayudas adecuadas. Hay otras en las que se prevé también esa posibilidad, pero con mayor margen de incertidumbre respecto a la duración o al éxito de las intervenciones. Existen también aquellas en las que la reintegración familiar no se ve como viable ni a corto, ni a medio o a largo plazo, pero en las que no se dan circunstancias que permitan un cambio definitivo e irrevocable en el estatus jurídico de la filiación del menor por la vía de la adopción. Están, finalmente, aquellas en las que estas circunstancias sí están presentes y que llevan a la integración plena y para siempre, con cambio de filiación, en una nueva familia. Se debe distinguir, no obstante, entre la medida de *acogimiento familiar* (donde no hay cambio de filiación) y la *adopción* (con cambio definitivo e irrevocable de filiación, sin previsión de contactos del menor con su familia) (Palacios, 2011). No obstante, es en la *acogida familiar* en la que nos centraremos en la presente investigación.

El sistema de protección a la infancia y la adolescencia en Cataluña tiene el reto de promover la mejor calidad de vida posible a aquellos chicos que, por algún motivo, se han encontrado en una situación en la que les faltan los elementos básicos para el desarrollo integral de la personalidad (Ley 14/2010). También prevé que, en los casos graves, se pueda declarar su desamparo y que para garantizar su protección puedan ser separados de su núcleo familiar y quedar bajo tutela de la administración pública competente.

Hasta prácticamente principios de los años noventa del siglo XX, la atención que se prestaba a menores en situación de desamparo se basaba exclusivamente en un modelo benéfico

de recogida de niños en grandes instituciones (Del Valle y Fuertes, 2000), gestionadas mayoritariamente por entidades religiosas que se encargaban de desarrollar todas las actividades cotidianas en la residencia. La consolidación del sistema democrático coincide en el tiempo con la aprobación, por parte de las Naciones Unidas, de la Convención de Derechos del niño en 1989, reconociendo por primera vez los derechos de los menores, para poderse integrar en la sociedad y disfrutar de una igualdad de derechos y oportunidades.

Atendido a su núcleo familiar, se propone una medida protectora a la *Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia* (DGAIA). Se destaca, pues, el hecho de que se valora la acogida residencial como el último recurso al que se intenta recurrir, intentando, primeramente, que todos los niños dispongan de un contexto familiar en el que crecer.

En el campo de la intervención familiar, el acogimiento familiar se sitúa en el ámbito de la protección a la infancia como la medida más adecuada en los casos en los que se debe separar a un niño de su familia de origen, pero no se plantea su adopción. En sus dos principales modalidades, en *extensa* (con familiares directos del menor) y en *ajena* (con personas no relacionadas con el menor), esta medida de protección supone la integración de menores en familias dispuestas a cuidarles y hacerse cargo de su educación y desarrollo (ya sea temporal o permanentemente), todo ello sin crear vínculos de parentesco ni filiación y en un proceso complejo que no está exento de retos y dificultades (Amorós y Palacios, 2004; Fisher, Leve, Delker, Roos y Cooper, 2016).

No obstante, tomar decisiones sobre lo que es lo mejor para un niño o adolescente que ha sufrido una situación de desamparo supone un proceso de una complejidad muy grande, entre diferentes motivos, porque en muy pocas situaciones se dispone de toda la información que sería necesaria para precisar cuál sería la propuesta que supondría un mayor interés para el niño.

Presumiblemente, esta información se obtendría con el tiempo, uno de los factores que, precisamente no se da en estas situaciones y que supone uno de los aspectos clave de la vida de

estos y todos los menores. Por tanto, nos encontramos que se tienen que tomar decisiones en un contexto incierto y borroso, siendo uno de los aspectos más difíciles, el considerar cuáles son los más relevantes para tener en cuenta. No obstante, se destaca que, cada vez más, se incorpora la opinión (que no diagnóstico) del sujeto sobre el cual y con el cual se tomará la decisión (Casas, Montserrat y Lloasada, 2018).

No obstante, esta medida de protección puede abrir el debate de la valoración de cuales pueden ser sus aspectos positivos y los negativos. Para ello, nos centraremos en los tres grandes ejes de este proceso: niño, acogedores y familias acogedoras.

Niños acogidos

Cuando hablamos de acogida familiar, se parte de la idea de que esta medida de protección al menor, la de crecer en un núcleo familiar, es la mejor (Rodríguez y Morell, 2013), motivo por el cual hay que apoyar a las familias para poder cubrir las necesidades de sus hijos de acogida. Después de una primera valoración de los servicios básicos de atención social, si se detecta que existe alguna situación de riesgo, maltrato o desamparo, el *Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia* (EAIA) hace una intervención con el menor, la familia y el núcleo de convivencia para valorar la situación sociofamiliar. Si se determina que el menor no se puede quedar en el núcleo familiar, esta medida se inicia produciéndose de manera temporal, durante el tiempo que se valore. Siendo posible, con esta medida, la protección del niño amparado en un contexto familiar, cabría mencionar también cuestiones en relación al bienestar percibido por estos niños, tales como si se sienten seguros en ese nuevo contexto familiar y si sus acogedores cubren las necesidades emocionales o subjetivas que puedan tener.

El estudio ya citado de Casas y colaboradores (2018) hace énfasis en los aspectos mencionados anteriormente y otros muy destacables a la hora de valorar la percepción de estos niños en relación a sus familias ajenas o extensas. El estudio fue basado en chicos de entre 12 y 14 años. Entre los diferentes aspectos que se valoraron, destacamos los siguientes.

Alrededor del 80 % de los chicos acogidos en familia (extensa o ajena) están muy satisfechos con sus acogedores. Entre los acogidos en centros, un 49 % están satisfechos con sus educadores, mientras que un 38 % están muy satisfechos. En cambio, un 13 % aseguran que no están satisfechos con sus educadores.

En relación con si los chicos tutelados estaban de acuerdo con la medida de protección que tenían, se observan algunas diferencias en función del tipo de acogida. Aquellos acogidos en familia extensa son los que están en mayor proporción muy de acuerdo con su medida (80 %), seguidamente de aquellos acogidos en familia aliena (70 %). Aquellos que fueron acogidos en un centro residencial, mostraban un 54 % en desacuerdo con la medida de protección, mientras que solo un 24 % estaban muy de acuerdo.

Por último, sobre si los adolescentes tutelados se sienten seguros en el lugar donde están en acogida, cabe señalar que más del 75 % de aquellos acogidos en familia (extensa o aliena) se sienten muy seguros con su familia de acogida. Entre los acogidos en centros residenciales, los datos eran de un 37 %. A la inversa, un 21 % de los acogidos en un centro aseguraban que no se sentían seguros en el centro donde residían.

En el estudio se destacan también aspectos tales como si los acogidos perciben que sus familias acogedoras (extensas o ajenas) los escuchan, siendo el 90 % los que consideran que sí, mientras que entre los que están en un centro residencial la cifra sería del 70 %. Resulta interesante observar que, independientemente del tipo de acogida, los adolescentes tutelados que están muy de acuerdo con que sus acogedores o educadores los escuchan, muestran una media de bienestar subjetivo más elevado que el resto.

En cuanto a la relación con sus familias biológicas, los resultados apuntan a que los adolescentes tutelados que no tienen padre o madre presentan un nivel de bienestar subjetivo más elevado que el resto, tanto si tienen relación con ellos o no. Una posible explicación a este aspecto sería que estos niños, una vez superado un duelo de pérdida, la situación es mucho más clara y, por tanto, menos confusa. No obstante, aquellos que presentan un bienestar subjetivo bajo son aquellos que sí tendrían relación con sus padres biológicos pero que querían

aumentar la relación con ellos, contrariamente a los que tienen mayor bienestar, que ya están de acuerdo con la relación que mantienen. En este sentido, pues, los autores parten de la hipótesis de que preguntar a estos chicos su opinión respecto la relación que querrían mantener con estos, dentro de lo posible, podría suponer una estrategia favorable para favorecer su bienestar respecto la relación con sus progenitores.

Otros aspectos destacables en el estudio en relación con cuestiones positivas de la acogida en familia extensa, es la estabilidad que estos han tenido con relación a sus familias acogedoras, siendo el 90 % de los acogidos por la misma familia respecto del año anterior.

Familias acogedoras

En esta última línea, Del Valle, Bravo y López (2009) concluyen en un estudio sobre el acogimiento familiar en España que los acogedores en familia ajena no suelen repetir su experiencia; acogen a uno o varios niños y el episodio suele alargarse mucho, incluso hasta la mayoría de edad, y no suelen realizar más acogimientos (porque, entre otras cosas, a veces el niño se queda a vivir con ellos o es adoptado).

Este aspecto reafirma el hecho de que el acogimiento en España tenga una enorme estabilidad y que no se dé el caso frecuente en otros países de niños que pasan con facilidad de unas familias a otras; pero, en cambio, los acogimientos tienen una cierta tendencia a la permanencia, con lo que se convierte en un modelo casi-adoptivo, lo que dificulta disponer de familias que hagan una serie de acogimientos a lo largo del tiempo.

No obstante, España es uno de los países europeos con menos familias ajenas disponibles (a pesar de que sí muchas de extensa), posiblemente por la falta de conciencia de esta realidad debido a su invisibilidad, por el desconocimiento de la población general sobre la acogida a pesar del esfuerzo por parte de la Administración. También por aspectos culturales, que hacen que, en los países latinos, el concepto de familia se encuentre muy ligado en los vínculos de sangre (Martín, 2015). Este hecho dificulta aceptar a alguien de fuera en la intimidad familiar, entendiendo esta iniciativa, pues, como un

hecho desinteresado y altruista.

Aun así, son diferentes los estudios que relacionan diferentes tipos de motivación más allá de la puramente altruista para llevar a cabo una acogida familiar, centrados más bien en la sociedad o en uno mismo, al margen de ser centrados en el niño (Canali y Vecchiato, 2013). Estos autores hablan también de resultados en un estudio llevado a cabo con padres de acogida americanos en los cuales, a pesar de que la motivación principal para llevar a cabo una acogida era que se confiaba un niño a una familia en la cual crecer, un porcentaje considerablemente elevado recurría a la acogida familiar para recibir cariño de un niño o para ampliar su familia.

Del mismo modo, también se hace mención en otros estudios a las motivaciones referidas al deseo de ser padres debido a la imposibilidad de serlo biológicamente o por problemáticas familiares (Dando y Minty, 1987).

En relación con este último punto, estudios recientes en Cataluña hablan también de un incremento de motivaciones para acoger relacionadas con la formación o ampliación de una familia, en vez de la opción de acoger por solidaridad, como había sido más habitual hasta ahora, destacando también, que un 40 % de los padres acogedores no tenían hijos, (Montserrat, Fuentes y Sitges, 2019). Cabe destacar que este aspecto está estrechamente relacionado con el pronóstico que se le pueda atribuir al proceso de acogida. Para esperar un buen pronóstico hace falta que acogedores estén motivados por razones altruistas, ya que a menudo es fácil olvidar que el objetivo final de la acogida será siempre, dentro de lo posible, el retorno del niño con la familia biológica y poder convivir nuevamente con ella (Ochando, Rucabado y Ortega, 2015) y, en este sentido, algunos autores (Testa y Shook, 2002; León y Palacios, 2004; Palacios y Jiménez, 2007; Cleaver y Walker, 2004; Landsverk, 1996) han evidenciado que uno de los aspectos predictores de la reunificación familiar son las visitas con los padres biológicos a lo largo del proceso de acogida. La circunstancia de que los chicos sean puestos a convivir con una familia que no es la propia está encuadrada como una medida transitoria, de restitución de derechos. La misión es la de permitir que los niños y jóvenes se encuentren en un lugar lo más natural

posible y no permanezcan en centros, en los que la atención “personalizada” es insuficiente para favorecer el desarrollo integral (Arranz y Oliva, 2010). El lapso de permanencia debe ser el mínimo posible mientras se trabaja con la familia de origen para propiciar el restablecimiento pleno de la relación, citado en el último apartado.

La familia postulante es un grupo organizado de personas en el que cada miembro juega un rol y ostenta una jerarquía, participan de una historia y proyecto vital, habiéndose socializado bajo condiciones y costumbres compartidas (Fernández Moya, 2006). Este grupo abre su espacio de vida para que otras personas, los niños vulnerados, con otras costumbres e historias, se integren a su cotidianeidad. Necesariamente el proceso involucra un cambio para todas las personas que conviven (Sabah, 2006; Strijker y Zanaberg 2005).

Los miembros de la familia postulante van a recibir la influencia de los niños albergados y estos van a necesitar acomodarse al nuevo sistema, mostrando los efectos de un influjo mutuo.

Se quiebra la continuidad cultural de la crianza y de los vínculos que preceden a la nueva configuración familiar. Los niños y jóvenes ubicados tienen reglas y costumbres arraigadas. Estas se van a amalgamar con la de los hijos de la familia extraña, primando las de esta última (Ballester, 2010). Los nuevos miembros integrados necesitarán de cuidados parentales intensos, por lo que se complejiza la tarea parental y se intensifican los conflictos de lealtades.

Tratar de tejer una historia común, incluyendo el pasado de los chicos, es un desafío del acogimiento familiar. Muchas familias no son capaces de crear una historia superadora sin eludir el pasado de los acogidos, creando una suerte de negación de los vínculos anteriores (Luna, 2001; Valgañón, 2012).

Todo el esfuerzo organizacional y vincular de integración mutua tiene un plazo perentorio. La unión de la familia acogedora estudiada es temporal. La impronta de esta circunstancia se encuentra presente como imperceptible fondo cotidiano. En varias ocasiones funciona a manera de valla que obstaculiza los intercambios y disminuye el sentido de pertenencia. Una familia acogedora es paradójica. En un nivel lógico, recibe el mensaje que dice *estos chicos no son tuyos*

sino de otros y, al mismo tiempo, en otro nivel lógico, el mensaje contrario: *tráталos como si fueran propios por un tiempo* (Valgañón, 2012).

Las familias acogedoras producen ajustes permanentes en sus interacciones para sostener el desarrollo funcional de sus miembros y de su ciclo vital (Fernández, 2010). Además, se destacan necesidades particulares en torno a la comunicación de la historia familiar, las visitas y la relación con su familia biológica, y la relación entre familia biológica y acogedora, lo cual implica programas de apoyo constante dirigidos a este colectivo (Fuentes, Amorós, Mateos, Bellsells y Violant, 2013).

No obstante, hay personas que perciben la acogida familiar como una manera de satisfacer una paternidad no lograda y otros muchos creen que los acogedores tienen los mismos derechos que los otorgados por la patria potestad (Bertran y Trenado, 2020).

Muchas investigaciones demuestran la correlación que existe entre los frecuentes contactos con los padres biológicos y la posibilidad de retorno (Sherman, Neuman y Shyne, 1973; Thorpe, 1974; Fanshel y Shinn, 1979). No obstante, no es suficiente con favorecer las visitas para que el retorno sea positivo, hace falta también ofrecer unos servicios de apoyo durante la acogida del menor, además de después de este. Paralelamente, las familias biológicas deberían también recibir una ayuda técnica durante los primeros meses del retorno para favorecer el proceso (Amorós y Panchón, 1996).

Además, una atención adecuada, precisa y rápida por parte de los técnicos y profesionales implicará que las familias acogedoras existentes sigan motivadas en relación con el recurso y no abandonen su tarea (Amorós y Palacio, 2004).

Es a partir de la valoración de estos pros y contras de la acogida en familia ajena que nos centramos en uno de los contras mencionados anteriormente: la motivación que se valora recientemente en acogedores relacionada no tanto con un aspecto altruista, sino relacionados con los aspectos ya mencionados.

Y es en relación con este aspecto, a la valoración del altruismo en estas familias, que se plantea la siguiente cuestión también en relación con el apego. Partiendo de la hipótesis de que son altruistas, entendiendo el altruismo como aquellas

conductas que muestran una tendencia a preocuparse por el bien de las personas de manera desinteresada, ¿hay alguna relación entre el nivel de altruismo que muestran estos padres y madres de acogida y el apego que han podido tener ellos durante su infancia con sus progenitores?

En relación con el apego, esa relación afectiva más íntima, profunda e importante que establecemos los seres humanos ya en la infancia con figuras de referencia, sabemos que el repertorio de factores que parecen influir y predecir la conducta prosocial es amplio y complejo: factores biológicos, familiares, culturales, escolares y personales (Garaigordobil, 2003).

No obstante, y en relación con lo que mencionábamos anteriormente, las siguientes líneas pretenden mencionar los factores familiares como predictores de la conducta prosocial, haciendo especial mención dentro de esos aspectos familiares, al apego.

Los padres, agentes relevantes de socialización, representan la cultura transmitiendo de forma explícita o implícita los valores sociales a los niños. Por ello, el contexto familiar tiene gran influencia en el desarrollo de la conducta prosocial. Desde las teorías de apego, se ha sugerido que en la experiencia relacional del niño con sus padres este adquiere la confianza básica y la seguridad necesaria que le permitirá la apertura a otros contactos sociales, aprendiendo de este contexto relacional formas de comunicación íntima, el uso de la expresión emocional, a pedir ayuda y ayudar para satisfacer también necesidades de los demás (Garaigordobil, 2014). Además, son varios los autores que afirman que es tanto en género masculino como femenino que se da una clara relación entre un apego seguro y la conducta prosocial-altruista, siendo, además, las niñas las que muestran un mayor apego seguro y también las que muestran un nivel de altruismo más elevado (Ortiz, Etxeberria, Ezeiza, Fuentes y López, 1993).

A partir de esta cuestión, se plantea la investigación definida en las líneas anteriores y de las que se habla a continuación.

Método

Instrumento, muestra y procedimiento

Los instrumentos empleados para la presente

investigación consistieron en el Cuestionario de Apego Adulto (Melero y Cantero, 2008), la Escala de Conducta Prosocial Caprara (Caprara, Steca, Zelli, y Capanna, 2005) y un documento de datos sociodemográfico.

En la Escala de Prosocialidad de Caprara et al. (2005), se desarrolla una escala para evaluar la prosocialidad en adultos. Sus 16 ítems reflejan comportamientos y sentimientos asociados a cuatro tipos de acciones: compartir, gritar, ayudar y sentir empatía. Cada uno de los 16 ítems está asociado a cinco categorías en una escala ordinal. La traducción de sus etiquetas es 1 = Nunca, 2 = Ocasionalmente, 3 = A veces, 4 = A menudo y 5 = Siempre.

Por otra parte, la Escala de Apego Adulto (Melero y Cantero, 2008), compuesta por 40 ítems, se agrupan en cuatro escalas. La primera escala, “baja autoestima”, “necesidad de aprobación” y “miedo al rechazo” evalúa la necesidad de aprobación, autoconcepto negativo, preocupación por las relaciones, dependencia, miedo al rechazo y problemas de inhibición conductual y emocional. La segunda escala, “resolución hostil de conflictos”, “rencor y positivismo”, evalúa ira hacia los demás, resentimiento, facilidad a la hora de enfadarse, posesión y celos. La tercera escala, “expresividad emocional” y “comodidad con la intimidad”, evalúa sociabilidad, facilidad para expresar emociones y confianza en los demás a la hora de expresar y solucionar los problemas interpersonales. Por último, la escala “autosuficiencia emocional” e “incomodidad con la intimidad”, valora la priorización de la autonomía frente al establecimiento de lazos afectivos, la evitación del compromiso emocional y la sobrevaloración de la independencia personal.

Este estudio piloto está formado por 20 participantes. Basándonos en esta primera muestra seleccionada, hablamos de 11 mujeres y nueve hombres de edades comprendidas entre 40 y 68 años residentes en Catalunya. Los datos sociodemográficos mostraron que la mayor parte de éstos tenían estudios superiores (85 %), estaban casados (90 %) y tenían algún hijo biológico (70 %). Cabe destacar que la muestra se obtuvo sin ningún criterio previo de inclusión, haciendo partícipes así a todos los acogedores que lo desearan, de la Asociación de Ayuda Social Cel Obert (ICIF).

La muestra de la presente investigación se recogió con la colaboración de diferentes técnicos de la ICIF colaboradora, los cuales facilitaron a los acogedores los cuestionarios autoaplicables con una previa explicación de estos para su mayor comprensión. Se utilizó el programa estadístico SPSS para valorar la significación estadística de los diferentes valores. Para todas las pruebas, se consideró el valor máximo del 5 % para el error tipo I.

Resultados

La distribución de la muestra fue muy similar en cuanto al sexo y al rango de edad. En cambio, cabe destacar que la gran mayoría de la muestra aun residía toda ella en Catalunya, un porcentaje muy bajo era nacido fuera de España. La mayor parte de este estudio piloto ha mostrado tener estudios superiores mientras que una minoría tenía estudios secundarios. En la tabla 1 del anexo podemos ver también que prácticamente toda la muestra era personas casadas y con algún hijo biológico.

En relación con los objetivos de la investigación, los resultados de la presente tesis permiten mencionar los siguientes apartados.

En general, la muestra evaluada presenta niveles altos en todas las dimensiones de altruismo. Se considera así que estos llevan a cabo el proceso de acogimiento familiar por motivos altruistas, dejando al margen aquellas motivaciones personales tales como tener una familia, entre otras (ver tabla 2 del anexo). Cabe destacar, sin embargo, que el altruismo es un valor de alta deseabilidad social.

Además, se destaca en este resultado, es la subescala con un valor más significativo ($p = 4,19$), mientras que el menos significativo sería empatía ($p = 3,96$).

Partiendo de la base de que la hipótesis principal es aceptada (los acogedores muestran altruismo), destacamos una diferencia de género, mostrando a las mujeres un nivel de altruismo más elevado que los hombres. Concretamente, podríamos decir que presentan un mayor grado de empatía ($p = 4,13$) y de capacidad para compartir ($p = 4,20$), valores que muestran una media mayor respecto a los hombres (ver tabla 3 del anexo).

Son más las mujeres que muestran un apego seguro respecto a los hombres (ver tabla 4 del anexo), el cual está caracterizado por la expresión de sentimientos ($p = 3,78$). Los hombres, además, muestran una mayor significación en las subescalas baja autoestima ($p = 3,00$) y resolución hostil ($p = 3,13$).

Se puede concluir que existe una correlación significativa entre un apego seguro y altruismo (ver tabla 5 del anexo). La dimensión de ayuda del apego presenta correlaciones significativas con el altruismo; específicamente, se puede decir que a mayor predisposición de ayuda muestra al sujeto, menor resolución de conflictos hostil presenta ($p = 4,29$), así como menor auto-suficiencia emocional ($p = 3,62$) y mejor autoestima ($p = 3,54$).

Respecto a la dimensión de compartir, podemos ver como a mayor puntuación de ésta, mayor capacidad de expresión de sentimiento muestra al sujeto ($p = 3,14$).

Seguidamente, y respecto a la empatía, se puede decir que, a mayores niveles de esta, mayor capacidad de expresión emocional presentan los sujetos ($p = 3,06$) y menor es el nivel de resolver de forma hostil los conflictos ($p = 2,53$).

Por último, también se aprecia en los resultados que, a mayor capacidad de cuidar por parte de los sujetos, menor ha sido también la resolución hostil ($p = 2,96$).

Discusión y conclusiones

La muestra de padres y madres de acogida que han participado en el presente estudio muestra tener una conducta caracterizada por el altruismo y la prosociabilidad. La bibliografía nos dice que varios estudios relacionan diferentes tipos de motivación más allá de la puramente altruista para llevar a cabo una acogida familiar, centrados más bien en la sociedad o en uno mismo, al margen de ser centrados en el niño (Canali y Vecchiato, 2013). Otros estudios recientes muestran también un incremento de motivaciones para acoger relacionadas con la formación o ampliación de una familia, en vez de la opción de acoger por solidaridad como había sido más habitual hasta ahora (Montserrat et al., 2019). No obstante, nuestros resultados no muestran esta tendencia, siendo estas conductas

motivadas, como decíamos, desde el altruismo. No obstante, es cierto que la muestra representa una primera parte del estudio piloto que se está llevando a cabo y cabe la posibilidad de que la muestra total finalice mostrando unos resultados distintos. No obstante, cabe destacar que no podemos olvidar que este sería un valor de una alta deseabilidad social, motivo por el que, por ahora, concluiríamos que se consideran altruistas. En esta línea, destacaríamos este como un aspecto de buen pronóstico, ya que como hacen mención diferentes estudios, hace falta que los acogedores estén motivados por razones altruistas, ya que a menudo es fácil olvidar que el objetivo final de la acogida será siempre, dentro de lo posible, el retorno del niño con la familia biológica y poder convivir nuevamente con ella (Ochando et al., 2015). En este sentido, algunos autores (Testa y Shook, 2002; León y Palacios, 2004; Palacios y Jiménez, 2007; Cleaver y Walker, 2004; Landsverk, 1996) han evidenciado que uno de los aspectos predictores de la reunificación familiar son las visitas con los padres biológicos a lo largo del proceso de acogida, lo cual implica que este proceso se lleve a cabo desde un motivo desinteresado.

Cabe destacar, también, que, en relación con estos resultados, las mujeres presentan un nivel de altruismo y conducta prosocial mayor del que presentan los hombres, siendo también más altruistas las mujeres, aspectos ya mencionados anteriormente por la bibliografía encontrada, en la cual son diferentes los autores y estudios que corroboran que el género femenino presenta un nivel de altruismo mayor que el masculino desde la infancia (Ortiz et al., 1993). A la vez, estos autores mencionan la relación entre el apego seguro y los altos niveles de altruismo, aspecto que, a la vez, corrobora esta investigación, ya que los resultados indican también que son más las mujeres que muestran una mayor capacidad de apego en comparación con los hombres. Este apego estaría caracterizado por la expresión de sentimientos. De esta manera, concluiríamos la correlación entre ambos.

Se destaca también en esta investigación una tendencia a mostrar menor autosuficiencia emocional y menor empatía a edades más avanzadas, aspectos que no se presentaban como uno de los objetivos del estudio, pero que ha destacado entre los resultados.

Bibliografía

- Amorós, P. y Panchón, C. (1996). *Estratègies d'intervenció en l'acolliment familiar*. Barcelona: Temps d'educació.
- Amorós, P. y Palacio, J. (2004). *Acogimiento Familiar*. Madrid: Alianza.
- Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.
- Ballester, A. (2010). *La adaptación del menor al proceso de acogimiento familiar: un enfoque ecológico*. Tesis doctoral. Universitat Jaume I.
- Bertran, E. y Trenado, R. (2020). Difusió i coneixement de l'acolliment familiar. *Quaderns de Polítiques Familiars*, 6.
- Canali, C. y Vecchiato, T. (2013). Child protection in Italy and Spain: Influence of the family supported society. *Psychosocial Intervention*, 22(3), 227-237.
- Caprara, G. V., Steca, P., Zelli, A. y Capanna, C. (2005). A new scale for measuring adults' prosocialness. *European Journal of Psychological Assessment*, 21(2), 77-89.
- Casas, F., Montserrat, C. y Llosada, J. (2018). ¿Cómo influye el sistema de protección en el bienestar subjetivo de los adolescentes que acoge? *Sociedad e Infancias*, 1. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/article/view/55830/51618>
- Cleaver, H. y Walker, S. (2004). *Assesing children's needs and circumstances. The Impact of the Assesment framework*. Philadelphia: Jessica Kingsley.
- Dando, I. y Minty, B. (1987) What makes Good Foster parents? *The British Journal of Social Work*, 17(4), 383-399.
- Del Valle, J., Bravo, A. y López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 33-41.
- Del Valle, J. y Fuertes, J. (2000). *El acogimiento residencial en la protección en la infancia*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Fanshel, D. y Shinn, E. (1979). Children in Foster Care: A Longitudinal. *Social Work*, 24(3).
- Fernández, M. (2010). Protección jurisdiccional de los hijos en los casos de ruptura de los matrimonios mixtos: especial consideración de la regulación adoptada en el espacio europeo

- de libertad, seguridad y justicia. *Revista de Estudios Europeos*, 55, 105-134
- Fernandez Moya, J. (2006). *En busca de resultados. Una introducción a la terapia sistémica*. Mendoza: Universidad del Aconcagua. Recuperado de: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/171/libro-en-busca-de-resultados-2-ed.-completo.pdf
- Fisher, P. A., Leve, L. D., Delker, B., Roos, L. E. y Cooper, B. (2016). A developmental psychopathology perspective on foster care research. En D. Cicchetti (Ed.), *Developmental psychopathology: Maladaptation and psychopathology* (pp. 513-554). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc.. <https://doi.org/10.1002/9781119125556.devpsy312>
- Fuentes, N., Amorós, P., Mateos, A., Balsells, A. y Violant, V. (2013). The biological family from the perspective of kinship fostered adolescents. *Psicothema*, 25(3), 349-354.
- Garaigordobil, M. (2003). A correlational and predictive analysis of self-concept with other behavioural, cognitive and emotional factors of personality during adolescence. *Studies in Psychology*, 24(1), 113-134.
- Garaigordobil, M. (2014). Conducta prosocial: el papel de la cultura, la familia, la escuela y la personalidad. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6(2), 146-157.
- Landsverk, J. (1996). Impact of child psychosocial functioning on reunification from out-of-home placement. *Children and Youth Services Review*, 18(4-5), 447-462.
- Ley 14/2010, de 27 de mayo, de derechos y oportunidades de la infancia y la adolescencia. DOGC, 5641, de 02/06/2010; BOE, 156, de 28/06/2010. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es-ct/l/2010/05/27/14/con>
- León, E. y Palacios, J. (2004). Las visitas de los padres y la reunificación familiar tras el acogimiento. *Portularia*, 4, 241-248.
- Luna, M. (2001). *Acogimiento familiar. Respuesta social y del Estado en el cuidado de la infancia*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.
- Martín, E. (2015). Niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial. Un análisis en función del género. *Revista Currículum*, 28, 91-105.
- Melero, R. y Cantero, M. (2008). Los estilos afectivos en la población española: un cuestionario de evaluación del apego adulto. *Clínica y Salud*, 19 (1). Recuperado de: <https://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v19n1/v19n1a04.pdf>
- Montserrat, C., Fuentes-Peláez, N. y Sitjes, R. (2019). *Conclusions i propostes de la recerca sobre els acolliments en família aliena*. Universitat de Girona i Universitat de Barcelona. Recuperado de: https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/20952/Conclusions_i_propostes_recerca_acolliments_10.2019.pdf?sequence=1
- Ochando, V., Rucabado, A. y Ortega, R. (2015). Calidad en los servicios sociales de acogimiento familiar. *Cuadernos de Trabajo Social*, 22, 139-153.
- Ortiz, M., Etxeberria, I., Ezeiza, Fuentes, A. y López, A. (1993). Algunos predictores de la conducta prosocial-altruista en la infancia: empatía, toma de perspectiva, apego, modelos parentales, disciplina familiar e imagen del ser humano. *Revista de Psicología Social*, 8(1), 83-98.
- Palacios, J. (2011). *Valoración de idoneidad para el acogimiento familiar*. Universidad de Sevilla.
- Palacios, J. y Jiménez, J. (2007). *Acogimiento Familiar en Andalucía*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Rodríguez, M. y Morell, J. (2013). *Un hogar para cada niño: Programa de formación y Apoyo para familias acogedoras*. Madrid: Editorial UNED.
- Sabah, M. B. (2006). Construyendo la funcionalidad familiar. En J. Fernández Moya, J. *En busca de resultados. Una introducción a las terapias sistémicas*. Mendoza: Universidad del Aconcagua. Recuperado de: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/171/libro-en-busca-de-resultados-2-ed.-completo.pdf
- Sherman, E. A., Neuman, R. y Shyne, A. W. (1973). *Children Adrift in Foster Care: A Study of Alternative Approaches*. New York: Child Welfare League of America, Inc.
- Strijker, J. y Zanaberg T. (2005). Breakdown in Foster care. *International journal of child and family welfare*, 2 (76/87).
- Testa, M. y Shook, K. (2002). The gift of kinship foster care. *Children and Youth Services Review*, 24, 79-108.
- Thorpe, W. (1974). *Animal nature and human*

nature. Londres: Routledge.
Valgañón, M. B. (2012). *Vínculos familiares*

en transformaciones. Mendoza, Argentina:
SS&CC Ediciones

Anexos

Tabla 1. Características de la muestra

Características	Total (N=20)
Sexo	
<i>Mujer</i>	41
<i>Varón</i>	30
Edad	40-68
Lugar de Nacimiento	
<i>España</i>	95%
<i>Fuera de España</i>	5%
Nivel de estudios	
<i>Estudios secundarios</i>	15%
<i>Estudios superiores</i>	85%
Situación personal	
<i>Soltero</i>	5%
<i>Casado</i>	90%
<i>Otros</i>	5%
Hijos	
<i>Hijos biológicos - Sin hijos</i>	70% - 30%

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de altruismo

	<i>N</i>	Mínimo	Máximo	<i>Media</i>
Ayuda	71	3,00	5,00	4,19
Empatía	71	2,50	5,00	3,96
Cuidar	71	2,75	5,00	4,12
Compartir	71	2,75	5,00	4,09
<i>N</i>	71			

Tabla 3. Diferencia altruismo entre géneros

	Sexo	Mediana	Desviación estándar	F de varianzas	T de medianas
<i>Ayuda</i>	Fem	4,20	0,50	0,02	2,9*
	Mas	4,18	0,49		
<i>Empatía</i>	Fem	4,13	0,56	0,03	2,94*
	Mas	3,73	0,55		
<i>Cuidar</i>	Fem	4,26	0,45	0,03	2,94*
	Mas	3,94	0,45		
<i>Compartir</i>	Fem	4,20	0,50		
	Mas	3,97	0,52		

N femenino = 41 i N masculino = 30

* $p < 0,05$

Tabla 4. Diferenciación apego entre géneros

	Sexo	Mediana	Desviación estándar	F de varianzas	T de medianas
<i>Baja autoestima</i>	Fem	2,68	1,75		
	Mas	3,00	2,24		
<i>Resolución hostil</i>	Fem	2,80	2,14		
	Mas	3,13	2,22		
<i>Expresión de sentimientos</i>	Fem	3,78	1,73	.53	2,62*
	Mas	2,73	1,55		
<i>Autosuficiencia emocional</i>	Fem	2,82	2,13		
	Mas	3,36	2,55		

* $p < 0,05$

Tabla 5. Correlación entre apego seguro y altruismo

Apego	Altruismo	Correlación
Ayuda	resolución hostil	4,29*
Ayuda	autosuficiencia emocional	3,62*
Ayuda	baja autoestima	3,54*
Compartir	expresión de sentimientos	3,14*
Empatía	expresión de sentimientos	3,06*
Cuidar	resolución hostil	2,96*
Empatía	resolución hostil	2,53*

N = 71

* $p < 0,05$